

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

961

*RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Ingenieros Superiores en este Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1. de la Resolución de este Servicio de Publicaciones de 22 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre de 1976), por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas de Ingenieros Superiores en el Servicio de Publicaciones, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### Admitidos

José Ramón Rivero Minguez (D. N. I. 21.298.808)  
Lorenzo González Domínguez (D. N. I. 599.080)  
Jaime Serret Moreno-Gil (D. N. I. 1.326.768)  
Pablo García Benavides (D. N. I. 50.268.580)  
Juan Armada Díez de Rivera (D. N. I. 2.168.925)  
Antonio Vicente Orts Calbo (D. N. I. 21.345.762)  
Miguel Ángel Vázquez Anaya (D. N. I. 22.336.942)  
Luis Manuel de Villena Cabeza (D. N. I. 113.508)  
Manuel Porcar Bigorra (D. N. I. 73.359.628)  
Manuel Barranco Cerezo (D. N. I. 25.820.236)

### Excluidos

Ninguno.

Conforme a lo previsto en la Base 4.3. de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Secretario general Técnico-Presidente del Servicio, Luis Gámir Casares.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

962

*RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se designa el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas selectivas, convocadas para cubrir nueve plazas de la Escala de Delineantes de dicho Organismo.*

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la resolución por la que se convocó la oposición, en relación a lo ordenado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, esta Delegación del Gobierno Presidencia de la Comisión ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición, que, teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada resolución, estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Suay Milló, Delegado del Gobierno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, o por delegación del mismo, el ilustrísimo señor don Pedro Pinto Martínez, Director Técnico de Planeamiento Local de este Organismo.

### Vocales:

Don Juan Jesús Trapero Ballester, como titular, y don Antonio Gutiérrez Manchón, como suplente, ambos funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, con destino en este Organismo.

Don Javier Ruiz de Garibay, funcionario del Cuerpo de Ingenieros del Ministerio de la Vivienda, con destino en este Organismo, como titular, y don Víctor López Morales, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, con destino en esta Comisión, como suplente.

En representación de la Subsecretaria del Ministerio de la Vivienda, don Miguel Perea Milla, como titular, y don Enrique Belda Parra, como suplente, ambos pertenecientes al Cuerpo General Técnico-Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Sergio Fernández Pacheco, como titular, y don Carlos Feal Lago, como suplente, ambos pertenecientes al Cuerpo General Técnico-Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Asimismo se designa como Vocal, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal, a don Tomás Nicas Jodar, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en este Organismo, como titular, y don Francisco Blanco Fernández-Gil, funcionario de la escala Técnico-Administrativa de esta Comisión, como suplente.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en la presente oposición, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 23 de septiembre de 1976, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concorra alguna causa legal de abstención, deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza, sin necesidad de resolución expresa que así lo declare.

Si se suscitase recusación, y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se astuviere con causa legítima de participar en él, será publicada en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados al mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado de Gobierno, José Suay Milló.

## ADMINISTRACION LOCAL

963

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador.*

Habiéndose padecido error en la relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre último, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de igual fecha, no se incluyó al solicitante don Manuel García Martínez, quien reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, por lo que dicha relación queda ampliada con esta admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 4 de enero de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—216-A.

964

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer dos plazas de Técnicos auxiliares-Delineantes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la oposición libre convocada por esta Diputación para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos auxiliares-Delineantes, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los siguientes términos:

### Admitidos

D.ª Mercedes Fernández Rasines.  
D.ª María Carmen García Marichalar.  
D. Juan Luis Ignacio Goicochea Goñi.  
D. Juan José Luis Ibarrola Gorrochategui.  
D.ª Izaskun Inza Igartua.  
D. José Luis Iturralde Quílez.  
D. José Noya Aguirre.  
D. Juan Carlos Sorriazu Gual.  
D. Pablo Uranga Azpiri.  
D. José Ramón Urdampilleta Arbaizagoitia.  
D. Ignacio Valeriano Barbadillo Gastón.

### Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 11 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—Visto bueno: El Presidente, Santiago San Martín Morales.—9.687-E.